



RESOLUCIÓN N° 114/2012

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Jorge Motta, por la que solicita autorización para dictar clases de posgrado de la Maestría en Economía y Desarrollo Industrial de la Universidad Nacional de General Sarmiento y en la Maestría en Comercio Internacional en la Escuela de Graduado de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Motta posee un cargo de Profesor Titular DE en el Departamento de Economía y Finanzas;

Que dichas actividades se desarrollarán, en el período comprendido entre los meses de abril y mayo del año en curso, no interfiriendo con las asignadas en esta Facultad;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la petición encuadra en lo dispuesto por el Art. 2°, inc. 1, de la Ordenanza HCS N° 5/2000, por lo que corresponde hacer lugar al requerimiento; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar al Dr. Jorge Motta (Legajo N° 20530), Profesor Titular de dedicación exclusiva del Departamento de Economía y Finanzas, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza HCS N° 05/2000, a dictar las siguientes clases de posgrado con la carga horaria que en cada caso se consigna:

Posgrado/Institución	Fecha	Total horas
Maestría en Economía y Desarrollo Industrial de la Universidad Nacional General Sarmiento	Viernes 21 de abril Sábado 22 de abril Viernes 4 de mayo Sábado 5 de mayo	16 hs.
Magíster en Comercio Internacional, Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de Córdoba	Jueves 24 de mayo Miércoles 30 de mayo Jueves 31 de mayo;	12 hs.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

mc

  
Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Lr. ALFREDO FELIX BLANCO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS